

645

791

Quito, a 15 de Diciembre de 2015. ✓

Señor Doctor
ANDRES FERNANDO AVILES DAVILA ✓
Presente

160975

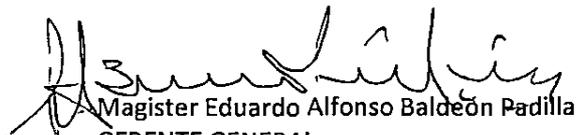
De mi consideración

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General-Extraordinaria Universal de Socios celebrada el día Viernes 11 de Diciembre de 2015, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, resolvió elegir a Ud. para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía GESCORPHUMAN CIA LTDA, por el período estatutario de DOS AÑOS, con todas la facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía. ✓

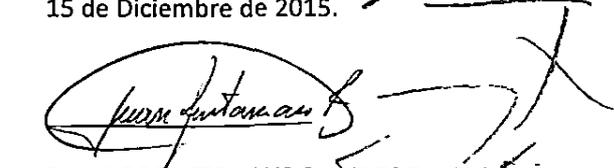
En consecuencia y de conformidad con las disposiciones estatutarias que rigen la Compañía, ejercerá las funciones específicas asignadas a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. ✓

En caso de ausencia o falta de impedimento temporal o definitivo del GERENTE GENERAL, estará facultado para subrogarlo de conformidad con los Estatutos vigentes.

Atentamente


Magister Eduardo Alfonso Baldeón Padilla
GERENTE GENERAL
CC 1706555693

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía GESCORPHUMAN CIA. LTDA. Quito a 15 de Diciembre de 2015. ✓


Dr. ANDRÉS FERNANDO AVILES DAVILA ✓
PRESIDENTE
CC 1707789135 ✓

El Sr. Juan Gustavo Santamaría Robles, firma por el Dr. Andrés Fernando Avilés Dávila.

Fecha de Constitución de la Compañía: 01 Agosto del 2008
Notaría 40 del Cantón Quito
Fecha de Inscripción Registro Mercantil 15 septiembre del 2008

3291

TRÁMITE NÚMERO: 2191



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1488
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	645
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GSCORPHUMAN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AVILES DAVILA ANDRES FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1707789135
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

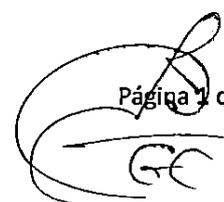
CONST. RM: 3291 DEL:15/09/2008 NOT.40 DEL:01/08/2008.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito